

# MEMORIA 2015

Colegio Oficial de Educadoras y Educadores  
Sociales de Castilla-La Mancha  
CESCLM



# ÍNDICE

1. CONTENIDOS MÍNIMOS .....	<b>3</b>
1.1. Informe anual de gestión económica .....	<b>3</b>
1.2. Importe de las cuotas .....	<b>5</b>
1.3. Información relativa a procedimientos informativos y sancionadores ....	<b>6</b>
1.4. Información relativa a quejas y reclamaciones .....	<b>6</b>
1.5. Cambios en los contenidos en el Código deontológico .....	<b>6</b>
1.6. Incompatibilidades y situaciones de conflicto de la Junta de Gobierno ..	<b>6</b>
1.7. Información sobre actividad de visado .....	<b>6</b>
2. CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS .....	<b>7</b>
2.1. Número de personas colegiadas .....	<b>7</b>
2.2. Acciones formativas .....	<b>7</b>
2.3. Convenios de colaboración con la administración y organizaciones	<b>10</b>
Privadas .....	
2.4. Órganos de participación en los que el CESCLM está presente .....	<b>11</b>
2.5. Actividades relevantes .....	<b>11</b>

# 1. CONTENIDOS MÍNIMOS

## 1.1 Informe anual de gestión económica.

### CONTABILIDAD ANUAL 2015 SALDO

INGRESOS	67.949,10 €
GASTOS	46.122,30 €
<b>SALDO ANUAL .....</b>	<b>21.826,80 €</b>

### CONTABILIDAD ANUAL 2015 INGRESOS

Saldo deudor 2014	20.881,10 €
Cuotas colegiados	43.158,00 €
Formación	180,00 €
Uso compartido local	3.600,00 €
Donaciones	0,00 €
Traslados de expedientes	70,00 €
Subvenciones	0,00 €
Préstamos	0,00 €
Intereses bancarios	0,00 €
Otros ingresos	60,00 €
<b>TOTAL INGRESOS AÑO .....</b>	<b>67.940,10 €</b>

**CONTABILIDAD ANUAL 2015**  
**GASTOS**

1. Mantenimiento		14.994,17 €
Material fungible	441,00 €	
Comunidad	0,00 €	
Alquiler	7.576,67 €	
Limpieza	118,30 €	
Mantenimiento informático	1.302,06 €	
Servicios Profesionales independientes	2.783,00 €	
Teléfono fijo e internet	582,26 €	
Telefonía móvil	586,48 €	
Luz	1.522,25 €	
Agua	0,00 €	
Sellos de correos	82,15 €	
2. Personal		20.763,09 €
Sueldos y salarios	14.275,65 €	
Seguros sociales	6.487,44 €	
3. Bancos		1.355,50 €
4. Representación Junta de Gobierno		1.169,89 €
5. Formación		335,00 €
6. Cuota CGCEES		3.175,50 €
7. Asambleas		0,00 €
8. Publicidad y propaganda		0,00 €
9. Publicaciones		0,00 €
10. Devolución cuotas colegiados		1.874,00 €
11. Material inventariable		0,00 €
12. Impuestos		2.063,79 €
13. Grupo de Trabajo Menores		0,00 €
14. Sección de Educación		0,00 €
15. Sección de Servicios Sociales		0,00 €
16. Aula de Formación Permanente		0,00 €
17. Traslados de expedientes		20,00 €
18. Grupo de Trabajo Mayores		0,00 €
19. Gastos Varios		371,36 €
<b>TOTAL GASTOS AÑO .....</b>		<b>46.122,30 €</b>

Ningún miembro de la Junta de Gobierno es retribuido.

## 1.2. Importe de las cuotas (concepto y tipo de servicio).

Las cuotas vigentes en el CESCLM durante el ejercicio 2015 son:

- Tasa de tramitación: 8,00 €. La abonan todos los solicitantes de colegiación, con la excepción de los traslados de expediente y los que vuelven a situación de alta estando de baja.
- Cuota de alta: 52,00 €. No pagan cuota de alta:
  - o a) los traslados de expediente que estén en situación de alta. Sí la pagarán los traslados que en el Colegio de origen estén en situación de baja,
  - o b) los titulados que se colegien durante el primer año de finalización de los estudios.

Pagarán cuota de alta, los que se encuentren en situación de baja y quieran volver a darse de alta.

- Cuota anual: 110,00 €. Se paga en dos cuotas semestrales de 55,00 €.
- Cuota reducida: 75,00 €. Para desempleados, salarios inferiores al S.M.I., jubilados, perceptores de pensiones sin ejercicio profesional y familias numerosas.
- Traslado de expediente: 20,00 € (fijado por el CGCEES).

La situación de alta en el CESCLM incluye:

- Servicio jurídico gratuito en todos aquellos asuntos relacionados con el ejercicio profesional.
- Descuento de un 40 % en los servicios jurídicos de carácter personal.
- Acceso a la formación bonificada.



- Información periódica sobre bolsas de trabajo, formación, becas, ofertas de empleo, etc.

La primera cuota ordinaria se abona calculando la proporción desde la fecha de colegiación del semestre correspondiente.

Las distintas situaciones que dan derecho a cuota reducida no son sumativas.

Para aplicar la reducción de cuota los interesados deben aportar anualmente y a posteriori, la documentación que acredite estar en alguna de las situaciones descritas.

### **1.3. Información relativa a procedimientos informativos y sancionadores.**

En este periodo no ha existido ningún procedimiento informativo y sancionador.

### **1.4. Información relativa a quejas y reclamaciones.**

Durante el año 2015 no se ha recibido ninguna reclamación.

### **1.5. Cambios de contenidos en el Código deontológico.**

En este periodo no se ha realizado ningún cambio en los contenidos del Código deontológico. Sí se ha creado la Comisión de Ética y Deontología y se ha aprobado el Reglamento que rige su funcionamiento.

### **1.6. Incompatibilidades y situaciones de Conflicto de la Junta de Gobierno.**

No han existido incompatibilidades ni situaciones de conflicto en la Junta de Gobierno

## 1.7. Información sobre actividad de visado

No se ha llevado ninguna actividad de visado de proyectos

# 2. CONTENIDOS COMPLEMENTARIOS

## 2.1. Nº de personas colegiadas.

- Datos colegiales a 1 de enero de 2015: el número de colegiados en situación de Alta era de 365.
- Datos colegiales a 31 de diciembre de 2015: el número de colegiados en situación de Alta es de 365.

A lo largo del año, se han dado de alta 27 nuevos colegiados y han causado baja otros tantos: 4 de ellos por traslado a otros colegios y el resto por la situación económica y por cambios a nivel profesional, principalmente.

## 2.2. Acciones formativas.

Durante el ejercicio 2015 se han diseñado las siguientes acciones formativas:

1. **El Educador Social en el ámbito del peritaje judicial: definición, contextos y metodología de intervención.** 12 y 13 de junio de 2015. 15 horas. Presencial. Participantes: 18 personas. Lugar de Realización: Toledo.

### Objetivos:

- Situarse en el contexto del sistema judicial español.
- Conocer los diferentes momentos y procesos del ámbito judicial de la actuación de un perito en la Administración de Justicia.

- Adquirir los conocimientos y habilidades mínimas necesarias para elaborar dictámenes periciales.

#### **Contenidos:**

- La Administración de Justicia: configuración y organización de la administración de Justicia, Juzgados y Tribunales. La ley de Enjuiciamiento Civil 1/2000 de 7 de enero.
- **Definición de la figura profesional** del perito judicial: condiciones para ser perito, cuestionamientos de los peritos, tacha y recusación. Honorarios profesionales. Facturación. Protección de datos de carácter personal.
- **Contextos y metodología** de intervención: informes sociales y periciales. El dictamen pericial en el ámbito de la Educación Social. Ámbitos y áreas e intervención del Educador Social como perito judicial. El juicio, intervención de los peritos. Casos prácticos.

2. **JORNADA “La Educación Social, una profesión transformadora. Aproximación a los contextos profesionales”**. 2 de octubre de 2015. 5 horas. Presencial. Participantes: 234 personas. Lugar de Realización: Talavera de la Reina.

#### **Objetivos:**

- Conmemorar la celebración del Día Internacional de la Educación Social.
- Presentar el VII Congreso Estatal de la Educación Social “A + Educación Social + Ciudadanía”.
- Visibilizar y poner en valor la Educación Social como profesión.
- Dar a conocer los diferentes contextos profesionales en los que desarrolla su labor la Educadora y el Educador Social.

#### **Contenidos:**

Aproximación a los contextos profesionales de la Educación Social:

- El Educador Social en los Servicios Sociales.



- El Educador Social en los Institutos de Castilla-La Mancha.
- El trabajo del Educador Social con inmigrantes y etnia gitana.
- Educación Social y Discapacidad.
- El trabajo del Educador Social con menores.
- La intervención del Educador Social en drogodependencias.

3. **ESPECIALISTA en Mediación y Peritaje Judicial en el ámbito de la Educación Social.** En curso, noviembre 2014 - junio 2015. CESCLM-Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM). 30 Créditos ECTS. Semipresencial. Participantes: 33 personas.

**Objetivos:**

- Conocer y saber emplear con rigor y fluidez los términos específicos en materia de Mediación y Peritaje Judicial.
- Analizar los diferentes contextos de intervención y desarrollar habilidades necesarias para realizar actuaciones socioeducativas y aplicar las teorías, así como las herramientas adecuadas en cada situación concreta.
- Adquirir las competencias necesarias para llevar a cabo la labor pericial judicial desde el contexto de intervención del Educador Social.
- Adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes que deberá poner en práctica el Educador Social a la hora de desempeñar sus funciones como Perito Judicial en el ámbito socioeducativo.

**Contenidos:**

- Introducción a la Mediación.
- Mediación: Aplicación Judicial y Extrajudicial.
- El perfil de Educador Social como Mediador.
- Acción Mediadora del Educador Social en el proceso mediador.
- Configuración y organización de la Administración de Justicia: Juzgados y Tribunales.



- Perfil profesional del perito judicial.
- El Educador Social como perito judicial.

Este curso se dirige al conjunto de Educadores Sociales que quieren mejorar su cualificación profesional en estos ámbitos de actuación. Dicha acción formativa se inició a finales de 2014 y tiene una duración académica que otorga al alumno una titulación de Especialista Universitario. Así mismo, dicha titulación se acoge a la nueva Ley de Mediación Social y Familiar de Castilla-La Mancha, posibilitando al profesional desarrollar su labor de Mediador en los ámbitos determinados en dicha Ley y por otro lado, formar parte del registro de Peritos Judiciales del CESCLM

### **2.3. Convenios de colaboración con la administración y organizaciones privadas.**

#### **Convenios con la Universidad:**

- Convenio con la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (Universidad de Castilla-La Mancha) para favorecer el desarrollo de proyectos de interés mutuo en el ámbito de actuación de la Educación Social. Firmado en Talavera de la Reina, el 10 de septiembre de 2013.
- Convenio marco con la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (Universidad de Castilla-La Mancha). Firmado en Cuenca el 5 de marzo de 2014.
- Convenio de colaboración educativa con la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca (Universidad de Castilla-La Mancha). Firmado en Cuenca el 5 de marzo de 2014.

#### **Convenios con organizaciones privadas:**

- Convenio con Gestiones Toledo, para el uso compartido del local.
- Convenio de colaboración con el Banco Sabadell, para ofrecer condiciones ventajosas en los productos financieros a las colegiadas y colegiados. Firmado en Toledo, el 23 de junio de 2014.

- Convenio de colaboración con Solvers Mediación S.L.U., para la organización conjunta y en condiciones ventajosas para las colegiadas y colegiados de cursos relacionados con la mediación. Firmado en Toledo, el día 2 de noviembre de 2015.
- Convenio de colaboración con ISES, para la organización de cursos de formación relacionados con la Educación Social. Firmado en Toledo, el día 2 de noviembre de 2015.

#### **2.4. Órganos de participación a los que el CESCLM está incorporado.**

- Comisión de evaluación del Plan de Alcoholismo y drogodependencias.
- Comisión de evaluación del Plan de Mayores.
- Comisión de la UNED para el acceso al Grado.
- Consejo Asesor de Servicios Sociales
- Mesa sectorial de Servicios Sociales:
  - Comisión de Acción Social, Menores y Familia.
  - Comisión de Mayores, Personas con Discapacidad y Dependencia.

#### **2.5. Actividades relevantes**

##### **Participación o colaboración en diversos actos y actividades**

- **9 de enero.** Asistencia al acto de presentación del Colegio Profesional de Educadoras y Educadores Sociales del Principado de Asturias
- **10 de enero.** Participación en una Jornada de trabajo sobre el nuevo Real Decreto sobre equivalencias y homologaciones de las titulaciones universitarias.
- **12 de febrero.** Asistencia al debate final para la aprobación de la Ley del Servicio regional de Mediación Social y Familiar de Castilla-La Mancha. Cortes de Castilla-La Mancha.

- **27 de febrero.** Jornadas de debate en torno a la ética y deontología en Educación Social, organizadas por la Comisión de Ética del País Vasco. Bilbao. Participan varios miembros del CESCLM.
- **6 de mayo.** El Presidente del Colegio asiste a la Jornada de Servicios Sociales Públicos en Castilla-La Mancha de CC.OO.
- **8 de junio.** El CESCLM participa en el Curso de Verano organizado por la UCLM: “Ley de Mediación Social y Familiar en Castilla-La Mancha: una herramienta útil para la solución de conflictos familiares y sociales” Museo de las Ciencias-Cuenca.
- **17 de junio.** Participación WORKSHOP “Acción tutorial, innovación docente y profesión: *Nuevos retos de futuro de la Educación Social en Castilla-La Mancha*”, organizado por la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina-Toledo.
- **20 de junio.** Asistencia a la 24ª Jornada Internacional Violencia de Género. Facultad de Ciencias Políticas. UNED. Madrid.
- **25 de junio.** El Colegio organiza un Encuentro de Educadoras y Educadores Sociales en Ciudad Real.
- **9 de julio.** Varios miembros del CESCLM asisten al acto de toma de posesión del nuevo Gobierno de Castilla-La Mancha.
- **11 de julio.** Asistencia al acto de toma de posesión del Delegado de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en Cuenca.
- **17 de septiembre.** Participación en un programa de radio con la UNED: Educación Social y presentación del VII Congreso Estatal de Educación Social.
- **18 de septiembre.** Asistencia a la Jornada SIPS-UNED.
- **2 de octubre.** Día Internacional de la Educación Social. Jornada “La Educación Social, una profesión transformadora. Aproximación a los contextos profesionales”,

organizada por el CESCLM, en colaboración con la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina.

- **22 de octubre.** El Colegio organiza un Encuentro de Educadoras y Educadores Sociales en Albacete.
- **2 de noviembre.** Asistencia a la presentación del Club de Emprendedores. Teatro Echegaray. Sonseca (Toledo).
- **5 de noviembre.** El CESCLM firma un Convenio de colaboración en materia de formación con SOLVERS Mediación.
- **11 de noviembre.** Participación en el Pleno del Consejo Asesor de Servicios Sociales: Proyecto de Decreto del Catálogo de servicios y prestaciones económicas del sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en Castilla-La Mancha.
- **18 de noviembre.** El Vicepresidente de relaciones externas del CESCLM participa en la Jornada “Educación Social”. Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de Cuenca.
- **27 de noviembre.** Francisco J. Peces, presidente del CESCLM, asiste a la reunión de la Mesa Sectorial de Bienestar Social de la JCCM. Declaración institucional para iniciar la concertación de un acuerdo marco para la recuperación social y económica de Castilla-La Mancha.
- **2 de diciembre.** Asistencia al acto de entrega de las Medallas al Mérito Social de Castilla-La Mancha 2015.
- **15 de diciembre.** El Colegio colabora con la GIRA POR LA INFANCIA. Grupo de discusión sobre Infancia. Cuenca.
- **17 de diciembre.** Grupo de discusión sobre Infancia-Toledo. GIRA POR LA INFANCIA.

- **17 de diciembre.** Presidente y Vicepresidente del CESCLM asisten al Congreso Internacional e Interuniversitario contra la Pobreza Infantil, organizado por el Consejo Independiente por la Infancia. UCLM-Toledo.

#### **Reuniones con representantes de entidades públicas**

- **22 de septiembre.** Reunión con varios miembros de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM) Tema principal: Especialista en Mediación y Peritaje Judicial en el ámbito de la Educación Social. Evaluación final.
- **2 de octubre.** Reunión con el Grupo de Investigación Social (GIES) de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM). Tema principal: El desarrollo de la Educación Social y la Inserción profesional de los Educadores Sociales en Castilla-La Mancha. Colaboración.
- **5 de noviembre.** Reunión con el Grupo de Investigación Social (GIES) de la Facultad de Ciencias Sociales de Talavera de la Reina (UCLM) Tema principal: Revisión del Plan de Estudios de Educación Social.
- **30 de noviembre.** Reunión con la Viceconsejera de Educación, Universidades e Investigación. Temas principales: Análisis de la realidad profesional, demanda profesional en relación a las funciones y competencias, dependencia administrativa y/o funcional de los Educadores Sociales en los IES, regulación jurídica de los profesionales y su inclusión en el sistema educativo, oferta de empleo público.
- **23 de diciembre.** Reunión con la Consejera de Bienestar Social. Temas principales: Presentación del Colegio, recorrido histórico, problemática de los Educadores Sociales en el desempeño de sus funciones, propuestas y retos de futuro.



## Reuniones con el CGCEES

- **14 de enero.** Reunión con el Presidente de la Conferencia de Decanos. Asiste: Fernando Blanco Manzano.
- **21 y 22 de febrero.** Reunión Junta de Gobierno del CGCEES, en el Colegio de Educadores Sociales de Madrid. Asiste: Fernando Blanco Manzano.
- **13 de marzo.** Reunión para informe sobre equivalencias Titulación Universitaria ANECA. Madrid. Asiste. Fernando Blanco Manzano.
- **18 de abril.** Reunión de la Vocalía de Formación Universitaria del CGCEES. Asiste: Fernando Blanco Manzano.
- **30 de abril, 1 y 2 de mayo.** Reunión CGCEES-UNED. Asiste: Fernando Blanco Manzano.
- **5 de mayo.** Reunión virtual de la Junta de Gobierno del CGCEES. Asiste: Fernando Blanco.
- **6 y 7 de junio.** Asamblea General Ordinaria del CGCEES. Pamplona. Asisten: Francisco J. Peces Bernardo, Fernando Blanco y Juan Bautista González.
- **18 y 19 de julio.** Reunión Junta de Gobierno del CGCEES, en el Colegio de Educadores Sociales de Madrid. Asiste: Fernando Blanco Manzano.
- **17 de septiembre.** Reunión con la SIPS. Colegio de Educadores Sociales de Madrid. Asiste: Fernando Blanco Manzano.
- **2 y 3 de octubre.** Reunión Junta de Gobierno del CGCEES, Junta de Gobierno ampliada y Actos de celebración del Día Internacional de la Educación Social. Asiste: Fernando Blanco Manzano.



### **Actividad permanente:**

- Vocalía de Comunicación.
- Vocalía de Formación.
- Sección Profesional de Educación.
- Sección Profesional de Servicios Sociales.
- Grupo de trabajo de Peritaje judicial.
- Grupo de trabajo de Mediación.
- Grupo de trabajo de Proyectos Europeos.
- Comisión de Ética y Deontología.
- Servicio de asesoramiento a ayuntamientos, asociaciones y empresas: emisión de informes, participación en tribunales de oposición, envío de documentos profesionalizadores.
- Participación en el CGCEES.
- Servicios Profesionales independientes:
  - Asesoría laboral, fiscal y contable.
  - Servicio jurídico.
  - Mantenimiento informático.